



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

Mat. : Designa Equipo Gestor Centro de Salud Familiar Estación

DECRETO EXENTO N° L 0900

Vallenar, 13 FEB. 2014

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- Lo establecido en los lineamientos Ministeriales a Homogenizar los conceptos en Salud Familiar.
- La necesidad de nominar al Equipo Gestor del Centro de Salud Familiar Estación.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO.**

- Correo Electrónico de fecha 7 de Febrero del 2014, Asesor del Servicio de Salud Atacama.
- Memorándum Nro. 019 de fecha 4 de Febrero del 2014, Directora del Centro de Salud Familiar Estación.
- La necesidad de contar con un equipo gestor que asesore a la dirección en funciones técnico administrativas, en áreas estratégicas del desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud.

DECRETO:

1. Designase al Equipo Gestor del Centro de Salud Familiar a:

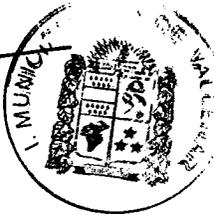
- |                                |                     |                  |
|--------------------------------|---------------------|------------------|
| • Alejandra Santibáñez Zepeda  | RUN N°14.906.650-0  | Asistente Social |
| • Ana Katherine Gonzalez Anjel | RUN N°15.691.939-k  | Psicólogo        |
| • Claudia Paz Cabrera Perez    | RUN N°12.569.156-6  | Asistente Social |
| • Raul Alejandro Medina Oyarzo | RUN N°14.042.133-2  | Odontólogo       |
| • Marta Elena Bravo Boin       | RUN N° 11.934.378-k | Kinesiólogo      |

- El Equipo Gestor será el encargado de asesorar a la dirección del Centro de Salud Familiar Estación , en funciones Técnico- Administrativas en áreas estratégicas del desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud con un tiempo asignado de 17.6 horas mensuales.

- Tómese debido conocimiento por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
PATRICIA M. RIVERA ORTIZ  
DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Director Servicio de Salud Atacama
  - Directora Salud Municipal
  - Sub-Directora Departamento de Salud
  - Directora Centro de Salud Familiar Estación
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes Municipalidad /
- PPC/PRO/mzh